

13 de enero del 2023

La Asociación Pensamiento Penal declara de interés social la experiencia de trabajo colectivo “Taller solidario Liberté” que funciona dentro de la Unidad N°15 Batán del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Desde el año 2014 venimos acompañando las diversas iniciativas que surgieron de un grupo de privados de la libertad que decidió aportar a la transformación y al desarrollo de oportunidades laborales y culturales.

Ratificamos las líneas de trabajo que nos unen y promovemos el desarrollo de nuevos emprendimientos similares en otras unidades. Destacamos el valioso y fundamental aporte que Liberté hizo a la creación del Comité de prevención y solución de conflictos. Una experiencia inédita para el sistema penitenciario argentino que tiene por objeto promover la pacificación de la vida en las cárceles, y que frente a la emergencia del sistema la novedosa herramienta comienza a dar resultados comprobables en todo el territorio nacional.

Además señalamos la relevancia del programa Fondo de Apoyo a Víctimas (FAV) en el cual se genera un círculo virtuoso entre personas privadas de la libertad, una ONG de derechos humanos y víctimas de delitos graves. A través del programa se acuerdan creativas acciones de acompañamiento a emprendimientos laborales y sociales.

Con Liberté nos une el interés y la vocación por la justicia, la construcción de comunidades integradas y solidarias. Además del respeto de la dignidad humana y el compromiso de ejecutar estrategias que contribuyan a la pacificación y al más amplio ejercicio de derechos de las personas que transitan sus vidas en las cárceles.

Tenemos la convicción de la necesaria participación ciudadana en los procesos de transformación y en la relevancia de crear canales para la voz de todos los grupos sociales. Así como que el respeto por la pluralidad y la diversidad son principios ineludibles para el estado de derecho y la vida en un sistema democrático.

#SomosApp